



Carretera N-4, Madrid-Cádiz, Km. 394
CP 14014 – Córdoba



Tlf.: 957 322 125 – Fax: 957 322 014
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
<https://cecosam.cordoba.es>



Dª. MARÍA DEL CARMEN PARRA FONTALVA, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA (CECOSAM)

CERTIFICO

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Administración de la sociedad mercantil municipal CECOSAM, celebrada, el día 19 de septiembre de 2025, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que transcrito en su parte dispositiva, dice:

"PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE APROBACIÓN DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS, GASTOS, PLAN DE INVERSIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2026.

Visto el expediente tramitado para la elaboración de la previsión de ingresos y gastos de la sociedad mercantil y constando informes y documentos anexos, que de conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, son precisos en materia de elaboración de presupuestos.

Considerando que las sociedades municipales, en materia de Derecho Presupuestario Local, se rigen por las normas del Derecho privado, salvo en las materias específicamente reguladas en la normativa de aplicación.

Visto que según el art. 32 de los estatutos de la empresa, el Consejo de Administración formulará el estado de previsión de ingresos y gastos y el programa anual de actuación, inversiones y financiación que han de incorporarse al Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba, según las disposiciones reguladoras del régimen y haciendas locales

Se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Dictaminar favorablemente el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos, el Plan de Inversión y el Programa de Actuación Financiero para el ejercicio 2026, que se compone de los siguientes documentos:

a) Estados de ingresos y gastos, que se integran por:

- La cuenta de explotación.
- La cuenta de otros resultados.
- La cuenta de pérdidas y ganancias.

b) El presupuesto de capital

c) El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN PARRA FONTALVA
JESÚS MANUEL COCA LOPEZ

CÓDIGO CSV

uVOFmA7INqPG58ZKFE4PYBqND8Fqgs

NIF/CIF

****869**
****745**

FECHA Y HORA

19/09/2025 14:11:29 CEST
19/09/2025 14:27:31 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Carretera N-4, Madrid-Cádiz, Km. 394
CP 14014 – Córdoba



Tlf.: 957 322 125 – Fax: 957 322 014
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
<https://cecosam.cordoba.es>



Segundo.- Elevar la propuesta a la Junta General para su oportuna tramitación y aprobación.

(...)

Pasados a la votación, y por la mayoría absoluta de votos de los consejeros designados por PP (5) y Vox (1), y el voto en contra de los consejeros designados por el PSOE (2) y del consejero designado por Hacemos Córdoba (1) se aprobaron los anteriores acuerdos.”

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos donde corresponda, a salvo de reservas legales previstas en los artículos 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 109.4 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración. Doy fe, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

Vº Bº El Presidente

Fdo. D. Jesús Manuel Coca López

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN PARRA FONTALVA
JESUS MANUEL COCA LOPEZ

CÓDIGO CSV

uVOFmA7tNqPG58ZKFE4PYBqND8Fqgs

NIF/CIF

****869**
****745**

FECHA Y HORA

19/09/2025 14:11:29 CEST
19/09/2025 14:27:31 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmA7tNqPG58ZKFE4PYBqND8Fqgs

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: ed3397a1252e6b2d9b73a55952a6feff5f88752d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003662_2025_uVOFm5595969234143899746686256
Órgano:	LA0003662 - Secretaría del Pleno
Fecha de captura:	19/09/2025 14:09:23
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmA7tNqPG58ZKFE4PYBqND8Fqgs



Código QR para validación en sede